

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/864/AG.MA/FOR.

Interesado: Inversiones J. Portillo, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2012/864/AG.MA/FOR por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/864/AG.MA/FOR.

Interesado: Inversiones J. Portillo, S.L.

CIF: B-04314506.

Infracción: Grave, según art. 80.3 y sancionable según art. 86.b) de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sancionable: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Reparación e indemnización de los daños causados.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 31 de enero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.